



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
149/2024	El Pleno	

EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**EXPEDIENTE 149/2024. CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "LOS PEQUES"**

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

**RESOLUCIÓN**

**PROPUESTA DE ALCALDÍA**

Vista la necesidad de sacar a licitación la concesión del servicio de gestión de la Escuela Infantil Municipal Los Peques, destinada a la impartición del primer ciclo educativo de Educación Infantil, siendo necesario tener la misma adjudicada para el inicio del curso 2024-2025.

Visto que con fecha 25 de julio de 2024 se ha incorporado al expediente Memoria Justificativa, determinante para fijar el precio del canon y el cálculo del valor estimado del contrato.

Visto que con fecha 25 de julio se emite Informe por la Secretaría Intervención sobre el procedimiento a seguir y acerca de los recursos ordinarios del presupuesto a efectos de la determinación del órgano competente para contratar.

Visto que de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es el Pleno de la Corporación, porque el valor estimado del contrato asciende a CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (484.845,03 euros) y por lo tanto, supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto de este Ayuntamiento.





Visto que se han redactado e incorporado al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato de concesión del servicio y el procedimiento de adjudicación.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se propone al Pleno de la Corporación que adopte el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación de la **CONCESIÓN DE SERVICIO DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “LOS PEQUES”** de Castellar de la Frontera, mediante **procedimiento Abierto y tramitación urgente**, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y la memoria justificativa.

**QUINTO.** Facultar al Alcalde para que pueda realizar las sucesivas convocatorias de la mesa de contratación.

**SEXTO.** Facultar al Alcalde para dictar la adjudicación y formalización del contrato.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

